Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003250
Fecha: 09-06-2023

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-03

(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Alemán, Francés, Inglés, Español como Lengua Extranjera y Otros (Árabe, Chino, Italiano, Japonés)

NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/37920729fe6735d146e98033fdd094a9
37920729fe6735d146e98033fdd094a9

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra el acuerdo de 24 de mayo de 2023 (eTOUZ de 7 del mismo día), del tribunal del proceso selectivo para el ingreso por turno libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Español como Lengua Extranjera:

> *Recurso de alzada de D.ª M.ª de los Reyes Casasnovas Beltrán, presentado en el registro electrónico con fecha 07/06/2023 y n.º de entrada de registro 36432631.*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve *PUBLICAR* la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y *DAR TRASLADO* a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.